



NOTA INFORMATIVA: INCORPORACIÓN DE ALUMNADO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO A LAS CLASES EN LA ESCUELA TRAS POSITIVO POR COVID.

- **Si está en aislamiento por COVID-19.** “Tras el periodo de aislamiento y hasta los 10 días posteriores al inicio de síntomas o a la fecha de diagnóstico en casos asintomáticos, las personas positivas deberán extremar precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales, **utilizando de forma constante la mascarilla**, de acuerdo a la legislación vigente. Se debe evitar especialmente el contacto con las personas vulnerables.”¹

APLICACIÓN DE ESTE PROTOCOLO EN LA ESCUELA DE MÚSICA JOAQUÍN MAYA

Cuando el positivo sea un alumno/a de instrumento de viento (alumnado que se quita la mascarilla para el desarrollo de su actividad) se incorporará a la Escuela una vez finalizado el periodo de aislamiento mínimo de 7 días y siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin del cuadro clínico. Además, **durante los primeros 3 días desde el fin del aislamiento, PODRÁ ACUDIR A CLASE DE INSTRUMENTO EN LA ESCUELA, PERO no se retirará la mascarilla en ningún momento.**

En las clases individuales de instrumento el alumnado realizará actividades que no requieran retirarse la mascarilla (audiciones, educación postural, lectura, cañas...). Si el alumnado que se ha reincorporado después del aislamiento tuviera **clase de agrupación** en los primeros 3 días tras ese aislamiento, no acudirá al ensayo, siendo la falta justificada.

Estos alumnos pueden acudir con normalidad a las clases de especialidades o asignaturas en las que la mascarilla está colocada en todo momento.

Con la implicación y la responsabilidad de toda la comunidad educativa conseguiremos que la Escuela de Música siga siendo un entorno seguro, sin contagios ni brotes.

Si necesitáis cualquier aclaración no dudéis en escribirme a direccion.escuelamusica@pamplona.es

María Arratibel Aramburo

Directora de la Escuela de Música Joaquín Maya – *Coordinación Covid*

¹ Adaptación de la guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos a un contexto de alta circulación de virus sars-Cov-2. (Documento aprobado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta y por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial – 8/1/2022)